

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 17 de mayo 2022

Rad. 2019-756-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 de la providencia de fecha 22 de marzo de 2022, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$990.000
POLIZA JUDICIAL	
DERECHOS NOTIFICACIONES	\$28.000
VALOR REGISTROS EMBARGOS	
VALOR PUBLICACIONES	
VALOR PUBLICACION REMATE	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	\$250.000
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$1'268.000.oo


ANDRES OCTAVIO OSPINA BOCANEGRA

SECRETARIO